



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

9476

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 022/14

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, y debido al cambio de ubicación de la vivienda dentro de la finca objeto de proyecto, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por la señora Maria Matutes Prats, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en ca n'Espatleta de Dalt, polígono 21 parcela 91, parroquia de Nostra Senyora de Jesús, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 022/14 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 26 de mayo de 2015

La secretaria técnica del Área de Presidencia en funciones

Rebeca Miguel Climent

